



Bases XV Liga de Debate Interuniversitario del Grupo 9 de Universidades – 2025

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
Abril, 2025

Presentación

El Grupo 9 de Universidades convoca la XV Liga de Debate Interuniversitario 2025 con el fin de fomentar entre los estudiantes de la Universidad el diálogo y la confrontación de ideas en público, como ejercicio de convivencia y desarrollo de las habilidades personales de búsqueda de la información, análisis, expresión oral, actitud de escucha, trabajo en equipo y rapidez de réplica.

La XV Liga de Debate Interuniversitario 2025 se celebrará en Vitoria los días 2, 3 y 4 de abril de 2025, organizada por la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Participantes y equipos

Los participantes deberán ser estudiantes de las universidades del G-9 matriculados en títulos oficiales de grado, máster y doctorado con validez en todo el territorio nacional, en el curso académico 2024/2025. Cada equipo de debate estará compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de cinco. Los equipos se organizarán de la siguiente manera:

- Un capitán
- Dos oradores como mínimo
- Los miembros del resto del equipo actuarán como investigadores.

Para la celebración del debate será imprescindible la presencia como mínimo de tres miembros del equipo. La elección del capitán depende del equipo, y podrá variar en cada debate. La inscripción será por equipos completos.

Tema de debate

De acuerdo con el G-9 de Universidades, el tema de debate será: **¿Están preparados los países europeos para responder adecuadamente a las catástrofes naturales que se pueden producir en el futuro por el cambio climático?**

Lugares de celebración

La sede de celebración de la XV Liga de Debate Interuniversitario G-9 será en Vitoria y se desarrollará en Artium Museoa, Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco, Facultad de



Letras: Aula Magna, Salón de Grados, aulas 005, 006, seminario 2.76 y el Parlamento Vasco, donde se ofrecerán los espacios y medios adecuados para el desarrollo de la misma.

Competición y organización del debate

El debate se desarrollará con arreglo a lo establecido en el Reglamento de la Liga de Debate Interuniversitario del G-9 de Universidades, de 10 de noviembre de 2014 (modificado el 20 de enero del 2024).

Para todo lo no previsto en estas bases, se aplicará dicho Reglamento de forma subsidiaria.

Comité de competición

Director de Competición y jueces por determinar.

Premio de los equipos ganadores

- Primer premio: 2.000€ para el equipo.
- Segundo premio: 1.000€ para el equipo.
- Premio al mejor discurso: 250€

A los premios señalados se les aplicará la retención fiscal según la legislación tributaria vigente.

Comunicación Pública

Asimismo, la participación de la Liga de Debate implica la concesión de la autorización a la organización para incluir, eventualmente, imágenes y/o vídeos de cada participante en la página web del G-9 y en otros medios que faciliten la promoción y difusión del mismo. Cualquier caso excepcional, deberá ser comunicado a la organización o a la Secretaría General del G-9, para su respectiva gestión.

Aceptación de las bases

La participación en la Liga de Debate implica la total aceptación de sus bases, las cuales podrán ser consultadas en www.uni-g9.net

Más información

Grupo 9 de Universidades (G-9)

actividades@uni-g9.net

www.uni-g9.net